

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10388 *CONVEC, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERENA PACIFIC, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el socio único de las entidades Convec, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Serena Pacific, S.L. (Sociedad Unipersonal), decidió el 26 de octubre de 2015 aprobar el proyecto común de fusión, el balance de fusión y acordar la fusión por absorción de Serena Pacific, S.L. por parte de Convec, S.A., mediante la transmisión de todo su patrimonio en bloque a título universal a favor de Convec, S.A., en los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito el 26 de junio de 2015 que consta depositado en el Registro Mercantil de Lleida en fecha 20 de octubre de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades implicadas en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Solsona, 29 de octubre de 2015.- El Administrador Único de ambas sociedades participantes de la fusión- D. Enrique Parellada Casanovas.

ID: A150048019-1